

Con el Accounting update pretendemos analizar, detalladamente y de una manera eminentemente práctica, todas las novedades en materia de contabilidad.

Lo hemos desglosado en varias jornadas para ir estudiando los distintos aspectos: Nuevo PGC, Consolidación, ENLAS, Libros ... y así facilitar la asistencia a todas o alguna de las sesiones

JORNADAS Y PONENTES**JORNADA 1.****17 de abril de 2017 (16 a 20 horas)****LEGALIZACIÓN DE LIBROS CONTABLES Y OBLIGACIONES MERCANTILES
- ASPECTOS PRÁCTICOS -**

Juan José Juega Cuesta. *Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Socio Auditor de Cuentas ejerciente en Eudita Fair Value Auditores. Experto Contable. Administrador Concursal*

Miguel Seoane. *Registrador Mercantil de Madrid*

JORNADA 2.**18 de abril de 2017 (10 a 14 y 15 a 19 horas)****RD 602/2016. NOVEDADES EN EL PGC**

Antonio Ramiro Jaraiz. *Economista auditor de Cuentas. 22 años de experiencia en la práctica profesional de la auditoría en una big four. Revisor de Control de Calidad en el convenio ICAC-REA+REGA. Colaborador habitual del Departamento de Formación del CGCEE. Asesor de auditores: implantación de procedimientos técnicos. Miembro del Comité de Auditoría del ICAC.*

JORNADA 3.**26 de abril de 2017 (16 a 20 horas)****ASPECTOS FISCALES Y CONTABLES DE LAS FUNDACIONES Y ASOCIACIONES**

María Pérez Aguilar. *Abogada. Asociada Principal en Deloitte Legal. Licenciada en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE)*

JORNADA 4.**27 de abril de 2017 (10 a 14 y 16 a 20 horas)****LA CONTABILIDAD EN LOS GRUPOS DE SOCIEDADES:
NOVEDADES EN MATERIA DE CONSOLIDACIÓN CONTABLE**

Juan Manuel Pérez Iglesias. *Subdirector General de Normalización y Técnica Contable del ICAC.*

José Ramón Sánchez Serrano. *Profesor del Dpto de Finanzas y Contabilidad de la Universidad de Málaga. Auditor de Cuentas.*

MATRÍCULA**Miembros EC, Economistas, Colegiados y personal despachos**

- Curso completo 360 €
- Jornadas sueltas
 - Jornada 1: 75 €
 - Jornada 2: 150 €
 - Jornada 3: 75 €
 - Jornada 4: 150 €

----- 1 -----
Con la colaboración



Zurbano, 76.- 28010 Madrid
Teléfonos: **914 412 067 / 914 412 143**
e-mail: secretaria@icotmemad.es



MATRÍCULA

Resto asistentes

- Curso completo 480 €
- Jornadas sueltas
 - Jornada 1: 100 €
 - Jornada 2: 200 €
 - Jornada 3: 100 €
 - Jornada 4: 200 €

LUGAR DE CELEBRACIÓN e INSCRIPCIONES

Sede del Ilustre Colegio Central de Titulados Mercantiles y Empresariales (C/Zurbano, 76. Madrid).

Inscripción a través de la ECE o la Secretaría del Colegio. Transferencia a la c/c ES78 0081 0569 8500 0153 6163.

HOMOLOGACIÓN

24 horas homologadas formación continua para **expertos contables** a efectos homologación FPC REC

24 horas homologadas como formación continua de **auditores oficiales de cuentas** (20 horas contabilidad y 4 horas otras materias)

PATROCINADORES

Sabadell
Professional



GRUPO FRANCIS LEFEBVRE
FRANCIS LEFEBVRE | EL DERECHO | Quantor | Indicator

 Wolters Kluwer

----- 2 -----
Con la colaboración



Zurbano, 76.- 28010 Madrid
Teléfonos: **914 412 067 / 914 412 143**
e-mail: secretaria@icotmemad.es

 Colegio de
Economistas
de Madrid

IC
Economistas 
Contables
Consejo General de Economistas

**JORNADA 1: LEGALIZACIÓN DE LIBROS CONTABLES Y OBLIGACIONES
MERCANTILES- ASPECTOS PRÁCTICOS -**

1. Normativa de aplicación.
2. Tipos de libros, plazos y medios de presentación.
3. Incidencias por incumplimiento de obligaciones mercantiles.
4. Novedades 2016.
5. Dudas más frecuentes.
6. Guía de presentación Legalia.

JORNADA 2: RD 602/2016. NOVEDADES EN EL PGC

En los últimos Boletines Oficiales del Instituto de Contabilidad y Auditoría se han publicado diferentes consultas, unas sobre complejas operaciones empresariales de actualidad, y otras que buscan aportar luz sobre las interpretaciones que afloran con la aplicación práctica de la normativa contable resultante del nuevo PGC. También se analizará la Resolución del ICAC sobre el Impuesto sobre beneficios.

Igualmente el RD 602/2016, por el que se modifica el PGC resulta de aplicación a los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016. Además de las modificaciones en el tratamiento contable de los Intangibles, también afecta al contenido de la Memoria, al ECPN, a las normas de consolidación y a las entidades sin fines lucrativos.

Las prioridades del día a día no facilitan el seguimiento y el análisis de las implicaciones de la normativa contable aprobada y de los pronunciamientos del ICAC más recientes. Con el objetivo de analizar y aclarar los pronunciamientos últimos del ICAC y otra normativa reciente, se organiza esta JORNADA DE ACTUALIZACIÓN, de gran utilidad para la aplicación e interpretación de las normas, para facilitar la resolución de problemas en las empresas clientes, y simultáneamente poner al día a los auditores y otros profesionales afectados.

La Jornada se desarrollará de manera participativa, dinámica y muy práctica. La presencia de auditores, economistas, contables, asesores fiscales,..., profesionales implicados diariamente en la gestión empresarial, creará un marco idóneo para el análisis, el debate y la interpretación práctica de los criterios establecidos por el ICAC en cuestiones recientes como entre otras las que siguen:

- Principales novedades contables derivadas del RD 602/2016, por el que se modifica el PGC 2007.
- Régimen sancionador por no depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.
- Reserva de capitalización, reserva de nivelación para Pymes,..
- Alcance de la disposición derogatoria única de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas

----- 3 -----
Con la colaboración



Zurbano, 76.- 28010 Madrid
Teléfonos: **914 412 067 / 914 412 143**
e-mail: secretaria@icotmemad.es



- Auditoria de otros "entes"
- Cesión de vehículos en renting a empleados.
- Reintegro de subvenciones
- Consolidación voluntaria y obligación de auditoría
- Segregaciones patrimoniales, combinaciones de negocios, fusiones y escisiones. Fecha contable de estas operaciones.
- Acuerdos de refinanciación, situaciones concursales, ...
- Distribución de beneficios.
- Singularidades contables de las reestructuraciones de deudas.
- Algunos efectos contables derivados de la Ley 27/2014, del Impuesto de Sociedades: cambios en el tipo de gravamen, ...
- Venta de mercancías con entrega posterior
- Valoración de pasivos en cuentas consolidadas
- Cesión gratuita de materiales o equipos,
- Correcciones valorativas de inversiones financieras
- Legados si/no reintegrables
- Novedades a tener en cuenta de las últimas Resoluciones aprobadas por el ICAC:
- El impuesto sobre beneficios

JORNADA 3: ASPECTOS FISCALES Y CONTABLES DE LAS FUNDACIONES Y ASOCIACIONES

1. Incentivos fiscales al mecenazgo
 - 1.1 Donativos
 - 1.2 Convenios de colaboración empresarial
 - 1.3 Contratos de patrocinio publicitario
 - 1.4 Gastos en actividades de interés general.
 - 1.5 Programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público.
 - 1.6 Captación de fondos mediante otras prestaciones de servicios.
2. Régimen fiscal especial de las entidades sin fines de lucro de la Ley del Mecenazgo
 - 2.1 Requisitos para la aplicación del régimen fiscal especial.
 - 2.2 Régimen de exención parcial en el Impuesto sobre Sociedades.
 - 2.3 Régimen de exención en tributos locales
3. Principales obligaciones contables de las entidades acogidas a la Ley del Mecenazgo
4. Modificaciones introducidas por el RD 602/2016 en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos
5. Tributación en el Impuesto sobre el Valor Añadido (actividades exentas y regímenes de deducción)

**JORNADA 4: LA CONTABILIDAD EN LOS GRUPOS DE SOCIEDADES:
NOVEDADES EN MATERIA DE CONSOLIDACIÓN CONTABLE**

El Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, desarrolla las normas de formulación de cuentas anuales consolidadas – NOFCAC – reguladas en el artículo 42 y siguientes del Código de Comercio (CdC). Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en las Directivas Comunitarias y teniendo en consideración las normas internacionales de información financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea.

Para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, la nueva redacción del artículo 39, apartado 4, del CdC, introducida por la disposición final primera, apartado cuatro, de la Ley 22/2015, de 20 de junio, de Auditoría de Cuentas, ha introducido modificaciones relevantes en determinados aspectos, como la exigencia de amortizar los inmovilizados intangibles en un plazo de diez años cuando su vida útil no puede estimarse de manera fiable y, en particular, sobre el tratamiento contable del fondo de comercio de consolidación. Estos cambios normativos han traído consigo la modificación de las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 602/2016, de 2 diciembre, que constituyen el desarrollo reglamentario de la reforma introducida en nuestro Derecho contable por la citada Ley 22/2015, de 20 de julio.

En este curso eminentemente práctico se analizarán, entre otras cuestiones, los cambios en materia de dispensa de la consolidación, las implicaciones del nuevo tratamiento contable del fondo de comercio de consolidación en el método de integración global y en el procedimiento de puesta en equivalencia, los cambios en el reconocimiento del gasto por impuesto sobre beneficios y las modificaciones en materia de conversión de cuentas anuales en moneda extranjera, además de analizar el régimen de derecho transitorio incluido en el citado real decreto.

En este contexto, el curso se programa para hacer un recorrido por las actuales NOFCAC resolviendo ejercicios prácticos referidos a cada una de las cuestiones principales que emanan del articulado de la norma y, en particular, con la finalidad de analizar las implicaciones que la citada reforma tendrá en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016. A tal efecto, de forma práctica, se resolverán a través de ejercicios propuestos los extremos indicados en el programa que se adjunta a continuación.

1.- Introducción a la consolidación

- Nociones básicas
- Legislación aplicable

2.- Grupo de Sociedades, Sociedades Multigrupo y Sociedades Asociadas

- Sociedades que participan en la consolidación. Composición del Grupo de Sociedades, Conjunto Consolidable y Perímetro de Consolidación
- Definición de Grupo de Sociedades. Presunción de Control.
- Grupos horizontales y Entidades de Propósito Especial – Shell Company –
- Tipos de Dominio
- Computo de los derechos de voto. Derechos de voto potenciales
- Sociedades Multigrupo
- Sociedades Asociadas
- Obligación de formulación de Cuentas Anuales Consolidadas
 - Dispensas a la obligación
 - Cálculo de los límites
 - Plazos para formulación
- Métodos de Consolidación: Método de integración global, Método de integración proporcional y Procedimiento de Puesta en Equivalencia

----- 5 -----
Con la colaboración



3.- Método de Integración Global

- Definición del método
- Inversiones en sociedades mantenidas para la venta
- Fases del MIG
- Homogeneización
- Agregación Contable
- Eliminaciones:
 - Eliminación inversión – patrimonio neto
 - Noción de Combinaciones de Negocio. Método de adquisición. FCC y Dif. Negativa
 - Socios Externos
 - Consolidación Posterior
 - Adquisición Inversa
 - Adquisición del control por etapas
 - Adquisición del control sin transferir contraprestación
 - Participaciones Indirectas
 - Adquisición de una dependiente que no constituye un negocio
 - Transmisiones de participaciones entre empresas del grupo
 - Combinación de negocios entre empresas del grupo
 - Eliminaciones de partidas intragrupo y resultados
- Inversiones adicionales y aumentos en el porcentaje de participación
 - Con incremento de participación
 - Sin incremento de participación
 - Aumento de participación sin inversión adicional
- Reducciones en el porcentaje de dominio y de la inversión
 - Sin pérdida de control
 - Con pérdida de control
 - Reducción de la inversión sin modificación del porcentaje de participación
- Conversión de estados financieros en moneda extranjera

4.- Método de Integración Proporcional

- Descripción del procedimiento
- Particularidades

5.- Procedimiento de Puesta en Equivalencia

- Descripción del procedimiento
- Homogenización
- Mecánica de puesta en equivalencia
- Consolidación posterior
- Particularidades

6.- Estructura de las Cuentas Anuales Consolidadas

- Modelo de Cuentas Anuales Consolidadas. Documentos que la integran
- Memoria Consolidada
- Modelos Oficiales